Señores
FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 4ª Calle 7ª Ciudad

Asunto: Encargo Fiduciario - CAM – Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Las Ceibas en el Municipio de Neiva – Fiduciaria Popular S. A - Contrato No. 052/07.

Con descuento a la cuenta del asunto se autoriza el pago número 1 según factura electrónica No FVE-84 del 21 de mayo del 2025 por **$29.951.901,96** por concepto de pago de "EJERCER LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS RURALES REQUERIDAS COMO ESTRATEGIA DE DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA Y DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL POMCA RIO LORO, RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA y DE PRESERVACIÓN DE ZONAS DE INTERÉS ECOSISTÉMICO EN LOS MUNICIPIOS DE ACEVEDO, ELÍAS Y PAICOL" según contrato No 485 del 2024.

BENEFICIARIO: **CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO**

NIT: 79.142.300

VALOR FACTURADO: VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS UN PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS. (**$ 29.951.901,96)** M/CTE

DEDUCCIONES:

CONCEPTO	BASE GRAVABLE	VALOR A DESCONTAR
RETENCION DE RENTA 6%	$25.169.665,51	$1.510.179,93
RETENCION DE IVA 15%	$4.782.236,45	$717.335,47
RETENCION DE ICA 0,35%	$25.169.665,51	$88.093,83
CONTRIBUCION OBRA PUBLICA 5%	$25.169.665,51	$1.258.483,28
TOTAL DESCUENTOS		**$ 3.574.092,51**

VALOR NETO A PAGAR: VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS. **($26.377.809,45)** M/CTE.

CONCEPTO: Pago número 1 de acuerdo al contrato No 485 de 2024 según factura de venta electrónica FVE- 84

FUENTE: CAM- TSE

CUENTA A DEBITAR: Banco Popular cuenta RENTAR No. **250-390-11504-9.**

CUENTA A ABONAR: Banco Caja Social, Cuenta de Ahorros No. **24056152380**

Cordialmente,

JAVIER CARDOSO GUTIERREZ
Profesional Universitario S.G.A.
Supervisor

WILLER HERNANDEZ CALIMAN
Profesional Especializado S.G.
Tesorero

Anexo Copias: Factura electrónica FVE-84, RUT, cédula, certificado de la cuenta de ahorros e Informe de interventoría.

PROGRAMA GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO
Proyecto de planificación, ordenación y manejo de cuencas hídricas
Solicitud de desembolso
Fecha:22/05/2025

VoBo DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Subdirectora SGA